

COMITÉ DE INFORMACIÓN
07 de Agosto de 2014
Sesión de Trabajo Permanente

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO PERMANENTE DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DEL SENASICA DEL 07 DE AGOSTO DE 2014.**-----

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día siete de agosto de dos mil catorce, se llevó a cabo la Sesión de Trabajo Permanente del Comité de Información del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Sala de Juntas del Piso 6 de dicho Órgano Administrativo Desconcentrado, sito en Av. Insurgentes Sur 489, colonia Hipódromo, delegación Cuauhtémoc, código postal 06100.-----

Estando presentes los miembros del Comité de Información de conformidad con los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 4 del Reglamento Interno del Comité de Información del SENASICA; Lic. Fernando Franco Zaragoza, Suplente del Presidente del Comité; Mtro. Francisco Antonio Santamaría Damian, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el SENASICA; y el Mtro. Juan José Rodríguez Calderón, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace del SENASICA.-----

Asisten como invitados de conformidad con los artículos 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 5 de Reglamento Interno del Comité de Información del SENASICA: Lic. Eunice Morales Sánchez, Enlace de Alta Responsabilidad y la Lic. Adriana Bautista Ramirez, Enlace de Organización de Estrategias Federales de la Dirección de Organización y Gestión de Procesos.-----

A continuación se da lectura la siguiente:

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia e Instalación de Quórum.
2. Solicitud de información 0821000011714. Resolución de reserva de información.
3. Análisis respuestas solicitudes de información 0821000012514 y 0821000012614.
4. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

1 y 2.- Una vez firmada la lista de asistencia, se agrega para constancia a la presente acta; verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité de Información, se declara que existe el quórum para iniciar la presente Sesión de conformidad con el artículo 4 del Reglamento Interior del Comité de Información.-----

COMITÉ DE INFORMACIÓN
07 de Agosto de 2014
Sesión de Trabajo Permanente

3.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0821000011714. RESOLUCIÓN DE RESERVA DE INFORMACIÓN.-----

Se presentó a los integrantes del Comité de información, la respuesta dada por la Dirección General de Sanidad Vegetal, donde da respuesta a los cuestionamientos formulados por este Comité de Información en la Sesión de Trabajo Permanente de fecha 07 de julio de 2014, respecto a la carga que se hizo en el Portal de la institución, respecto a la suspensión provisional del Juicio de Amparo al cual refiere esta solicitud, por lo que, después de conocer la respuesta de la Dirección General de Sanidad Vegetal, se presenta el proyecto de resolución de reserva de la información, basada en el oficio B00.05.01.-03215 de fecha 1 de julio de 2014.-----

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI- SPT07-08-2014/001-**

4.- ANÁLISIS RESPUESTAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 0821000012514 Y 0821000012614.-----

Requerimiento de solicitud de información 0821000012514:

“Con fundamento en los artículo 6 y 8 de la Constitución Federal, solicito se me proporcione en la modalidad de disco compacto, el análisis de riesgo de plagas para la importación de tubérculos de papa (solanum tuberosum L.) a México, expedido por la Dirección General de Sanidad Vegetal, dependiente del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, de SAGARPA de fecha noviembre de 2012.

Se sometió a los integrantes del Comité de Información, la posibilidad de la reserva de la información.”-----

Requerimiento de solicitud de información 0821000012614:

“Con fundamento en los artículo 6 y 8 de la Constitución Federal, solicito se me proporcione el ANEXO I, que contiene el análisis técnico de los comentarios recibidos durante la consulta pública del “Aviso por el que se da a conocer el proyecto de Acuerdo por el que se establecen las medidas de mitigación de riesgo para la importación de papa a los Estados Unidos Mexicanos” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2013, dicho documento derivada de la Minuta de fecha 17 de Febrero del 2014, elaborada por el Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario, atendiendo a la solicitud de la Dirección General de Sanidad Vegetal.”-----

El comité de información analiza la posible reserva de la información solicitada, por parte de la Dirección General Vegetal.-----

EMG



COMITÉ DE INFORMACIÓN
07 de Agosto de 2014
Sesión de Trabajo Permanente

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI- SPT07-08-2014/002-**

ACUERDOS

CI-STP07-08-2014/001 Respecto a la solicitud de información 0821000011714, el Comité de Información, una vez analizada la respuesta de la Unidad Administrativa, acuerda la reserva de la información solicitada, toda vez, que no ha causado estado el Juicio de Amparo, con fundamento en los Artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción VI, 14 fracción VI, 29 fracción III, 45 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 70 fracción III, 72 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 6, 6.2, Etapa II del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y Archivos, por lo que se instruye a la Unidad de Enlace realizar la resolución correspondiente para notificarla a la solicitante en tiempo y forma.-----

CI-STP07-08-2014/002 Respecto a las solicitudes de información 0821000012514 y 0821000012614, el Comité de Información, una vez analizada la respuesta negativa que la Dirección General Jurídica, proporciono a la Dirección General de Sanidad Vegetal, respecto de la posibilidad de reservar la información solicitada en ambas solicitudes, el Comité de información en concordancia con la primera, instruye a la Unidad de Enlace a proporcionar la información solicitada, así como a enviar oficio a la Dirección General de Sanidad Vegetal, a efecto de que tratándose de posibles dudas respecto de la reserva de la información se dirija a la Dirección General Jurídica, misma que le brindara la asesoría necesaria, lo anterior con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción VI, 14 fracción, 29 fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que se instruye a la Unidad de Enlace realizar el oficio correspondiente para notificarlo a la Unidad Administrativa Responsable.-----

Continuando con el orden del día.-----

5.-ASUNTOS GENERALES.-----

Se pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún otro asunto general que tratar, manifestando que por el momento no existe ninguno.-----

CLAUSURA.-----

No habiendo más asuntos que tratar siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, se procede a la clausura de la Sesión de Trabajo Permanente del Comité de

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

Comité de Información

COMITÉ DE INFORMACIÓN
07 de Agosto de 2014
Sesión de Trabajo Permanente

Información del SENASICA, firmando los miembros del Comité para constancia.



LIC. FERNANDO FRANCO ZARAGOZA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SENASICA.



MTRO. FRANCISCO ANTONIO SANTAMARÍA DAMIAN
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN.



MTRO. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CALDERÓN
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE